

REGENERACION

Semanario independiente

Redacción y Administración
Ramón y Cajal, 9, pral.

Precios de suscripción
Crevillente, un mes. 0'50 pesetas.
Fuera, un trimestre. 2'00
Extranjero. 3'20

Número suelto 10 céntimos

No se devuelven los originales

AÑO VI

CREVILLENTE 30 OCTUBRE 1927

Núm. 275

Confidencias

VIII

....y en este pueblo mío pasaban, como en casi todos, cosas que a no verlas uno o satisfacerse de ellas como Santo Tomás, no las creyera, pues tal es la sinrazón para que ocurrieran, que se resistirá a creerlas el cerebro más equilibrado.

Figúrate que yo quiero educarlos a la moderna y que copiaran todo lo bueno que se hiciera en otros pueblos, inculcándoles el amor al estudio, animándoles a la creación de escuelas, sociedades, ateneos donde pudieran darse conferencias, cultivar las bellas artes, muy especialmente la literatura, de tal forma y tal intensidad que llegué a inculcarles la idea de celebrar un torneo de la inteligencia, con invitación, porque ellos no lo habrían realizado nunca. Les faltaba el entrenamiento necesario, —a los cultivadores de la literatura fuera de su radio, para que los de adelante pudieran estudiar de los de allí, y nunca lo hubieran intentado!

¡Qué calvario tuvieron que pasar los iniciadores! Hubo alguno entre ellos, quizás el más entusiasta o director, que aquellos a quienes confié el mandarinato, de manera casi clara, le amenazaron con prohibirle su modo de vida, restándole el apoyo moral y material que se venía prestando en su labor educativa.

Parecía que en su desercrito o del pobre pueblo querían aparecer, sin serlo, como un conjunto horrible de ignorancia, de mala fé, de corrupción, de debilidad, que se yo... con raíces hondas para el mal, si bien no dejaban de existir los hombres de mérito, buenas cabezas, corazones sanos; pero cayó entre ellos quienes podían ostentar los títulos de varios, bullangueros, corre-ve-y diles que unas veces obedeciendo mandatos expresos, otras por su oficiosidad creyendo dar gusto a sus protectores, ponían toda su diligencia a entorpecer toda idea buena y así hacer creer a todo el mundo que no obraba por cuenta propia el mufismo, la indiferencia, quizás la complacencia con que se veían y aceptaban los trabajos de Maquiavelo para que el acto cultural no se realizase

Pero la causa a defender era tan buena, tan santa, que percatada de ello la parte que quedaba sana en mi pueblo y aun aquellos que prestaron su cultural concurrencia desde fuera y que merecieron ser galardonados, que se verificó la verdadera revolución y puesto por todos verdadero

empeño pró la buena causa, que el acto intentado por los simpáticos muchachos, se llevó a efecto con verdadero acogimiento, cariño, brillantez, magnificencia, y al par que los corazones respiraban satisfacción inmensa por el grandioso triunfo obtenido, aún hubo un momento de conmiseración para los vencidos, modernos Magdalenas, que la alegría rebosaba por todas partes y no era cosa de ensañarse con los que pretendieron, equivocados, sí, sin duda equivocados, que el pueblo aparecía inculto o enemigo de la cultura, que ya sufrieron con la realización de la idea su mayor castigo, corriendo cada uno en la parte alícuota que le correspondió el mayor de los ridículos.

Y yo que quise que este pueblo de mi creación fuera como todos, también....

Municipalerasías

Con escaso público (no llegarían a docena los asistentes) y la asistencia de 18 señores concejales, el pasado lunes celebró sesión el pleno de nuestro Ayuntamiento, para proceder a la elección de Alcalde-Presidente y cuarto teniente, por dimisión presentada por los titulares don José Galvañ García y D. Salvador Más García.

Abierta la sesión bajo la presidencia del primer teniente D. José Candela Lledó, de orden de éste, procedió el Secretario a la lectura de la convocatoria y los escritos de dimi-

sión presentados, proponiendo la presidencia la aceptación de las dimisiones y que se acordase constar en acta el sentimiento de la Corporación al verse privado de la valiosa cooperación de ambos elementos; y un voto de gracias por el celo, interés y acierto tenido en la resolución de los asuntos en que intervinieron. Procedióse acto seguido a la elección de Alcalde y por 16 votos y uno en blanco resultó elegido D. Carlos Lledó Pérez, quien seguidamente tomó posesión de la presidencia, continuando la sesión para la elección de la tenencia de alcaldía vacante por la dimisión del Sr. Más y la que resultaba al pasar el Sr. Lledó Pérez a la presidencia: En una misma votación se obtienen 10 votos a favor de D. Augusto Más y 7 a favor de don Antonio Espinosa Carreras, proclamándose tenientes de alcalde; en la vacante del Sr. Lledó D. Augusto Más y en la del Sr. Más, D. Antonio Espinosa Carreras. Protesta el concejal obrero Sr. Más Martínez, de que se cubra la vacante producida al pasar el Sr. Lledó a la presidencia, pues entiende que ésta no debe cubrirse, por no consignarse en la convocatoria y que a ello se opone el Estatuto; el secretario Sr. Bergón le contesta que sí puede procederse a la elección y es por tanto legal, pues si bien no se consigna en la convocatoria es debido a que en el momento de convocar tal vacante no existía, por haberse producido en la sesión que se está celebrando, pero que previniendo, ya, se consigna en la convocatoria que la sesión es para

la elección de Alcalde, 4.º Teniente y los incidencias que pudieran derivarse en el transcurso de la sesión y habiendo sido esto una incidencia podría cubrirse, no oponiéndose a ello tampoco el Estatuto: No habiendo bastado estas explicaciones para convencer al Sr. Más, el secretario le manifiesta que si así lo desea se hará constar en acta su protesta, asumiendo integralmente la responsabilidad, por entender que lo que se celebraba era perfectamente dentro de la legalidad. Así se acuerda.

Se procede a reformar las comisiones y al proponer al Sr. Más Martínez para una de ellas, éste se opone alegando que anteriormente perteneció a la de Ornat y en cierta ocasión quiso averiguar y no pudo, quien había autorizado una obra que a su juicio dañaba los intereses del municipio y como consultados los compañeros de comisión, resultó que ninguno sabía nada, ni la había autorizado; y como esto ocurría frecuentemente, que algún individuo a espaldas de la comisión hacía y deshacía a gusto y capricho, para representar el papel de fantoche, si le era permitido, prefería no pertenecer a comisión alguna. Se le aceptó la renuncia y una vez acopladas las comisiones y leídas las delegaciones que el Alcalde hacía con los Tenientes se levantó la sesión.

COMENTARIOS

Lamentamos las interinidades por cuanto de ellas no se desprende fruto alguno beneficioso, no consideramos como cosa definitiva al Sr. Gal-

- 24 -

constituida, o carezca de medios con que obtenerlos, o por cualquier causa no pueda aplicarlos a la consecución de sus fines. Se disolverá también por acuerdo de Junta general extraordinaria, tomado por mayoría de las cuatro quintas partes de los socios numerarios.

Art. 46. En caso de disolución de la Sociedad, los fondos que resten después de satisfichas las obligaciones pendientes, se distribuirán entre los socios por partes iguales.

ARTÍCULO ADICIONAL

Estos estatutos no podrán ser modificados sino por acuerdo de Junta general extraordinaria, pedida por la mitad mas uno de los asociados, o convocada por la Directiva.

En ambos casos, al hacer el llamamiento, se expresarán los puntos de la reforma y razones que la aconsejen.

Para tomar el acuerdo se requerirá mayoría de cuatro quintos de los socios numerarios.

Sancionada la reforma por la Asamblea, se cumplirán en seguida las formalidades que la Ley de Asociaciones y de Casas baratas requieren.

Crevillente a 20 de Agosto de 1927.

- 21 -

Resolver cosas de tramitación, de carácter urgente, dando cuenta en la primera Junta que se celebre.

Resolver con su voto de calidad los empates, Art. 38. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia o enfermedad.

Art. 39. Son funciones del Secretario: Llevar los libros de socios.

Extender las actas de las sesiones. Preparar los asuntos para las Juntas y dar cuenta de ellos con la venia del Presidente. Llevar la correspondencia de la Sociedad.

Custodiar todos los documentos a ella pertenecientes.

Extender las citaciones cuando el Presidente lo ordene.

Redactar la Memoria que anualmente presentará la Sociedad.

Art. 40. Atribuciones del Tesorero:

Recibir y custodiar los fondos sociales.

Cobrar las cuotas de los asociados y demás ingresos que a la Cooperativa perteneczan, sentándose las oportunas partidas en el libro de Caja.

vañ cuando ocupó la presidencia, a pesar de que ostentaba la jefatura de la Unión Patriótica y francamente, marcha sin dejar huella de su paso por la alcaldía. ¿Ocurrirá lo mismo en el período que nos gobierne el Sr Lledó? No lo creemos por confiar en la energía del actual Alcalde que no dudamos sabrá imponerse cuando las pasiones obstaculicen su labor, pero, no debe olvidarse la composición de la actual permanente y la entrada en ella del Sr. Espinosa Carreres.

REVERTE

Liter Musaica

La sociedad cultural «Liter-Musai- ca» nos remite, para su publicación, la nota siguiente:

«En vista de la manifiesta pasividad en que se halla nuestra sociedad, la Directiva que suscribe tiene el gusto de comunicar a sus asociados,

Que se convoca a Junta General extraordinaria para hoy domingo a las 4 de la tarde, a celebrar en nuestro domicilio social (altos del Bar «Plus-Ultra») para discutir asuntos trascendentales, entre ellos el disolver o continuar con vida la entidad.

Como es de tanta importancia la celebración de esta sesión, no podrá por ningún caso ni causa, aplazarse o anularse.

ASOCIADOS: Se recomienda especialmente la asistencia; pues el dejar de acudir, sin antes haber justificado la falta, es motivo para que se os considere excluidos totalmente de esta Sociedad.

LA DIRECTIVA

Crévilente 30 de Octubre de 1927.*

¡¡Crevillentinos: Comprad y propagad

“REGENERACION”

que es el que mantiene el cáliz de vuestra tradición!!

EL CUENTO DEL DUMENCHE

Contestasió del Tío Pepet

El Tío Pepet el Pexcaó, era el borracho mes borracho que había en el seu poble. Totes les dies quant acabava de treballar se n'acava a la taverna y pexcava unes merluses fenomenals.

Una nit la agafá mes forta que de costum y pensá anarsen a sa casa per no donar mal exemple; pero avans de aplegar pega una sabacá y caigué enterra quedanse al moment mes torrat que un sep. En axo aplegá el sereno y peganli unes cuantes pataes li va dir:

- ¡Eh, que ya es hora! - y a medida que el despertaba li seguía pegant.

- ¿Qui es?, - preguntá el Tío Pepet despertanse.

- Yo el sereno - digué el vichilant.

A lo que contestá el Tío Pepet.

- Pues per la manera de aplegar creía que era «el nublado» - y pegant micha bolta se queá dormint con un cachorro.

MANUEL DAVÓ y JOAQUÍN AGUILAR.

Soldats del Rechimento de Vizcaya en Alcoy.

NOTA. - En este mismo lugar publicaremos los cuentos que se nos envíen escritos en valenciano, siempre que estén dentro de la moral y que a juicio del encargado de esta sección merezcan ser publicados.

Juegos Florales

A fin de que nuestros suscriptores puedan saborear los trabajos premiados en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo popular crevillentino, los publicaremos en sucesivos números por el orden que figuraron en el programa.

El de hoy corresponde al premio con la Flor natural, del que es autor el laureado poeta murciano D. Leopoldo Ayuso.

Tema 1.º - Lema: «El Alma de la Raza».

Patria, Fides, Amor,

Reina y Señora que ocupais el Trono del más gentil y deslumbrante reino en esta noche silenciosa y vaga propicia al corazón para el ensueño...

Un trovador romántico que, con Vos, nació bajo este Cielo maravillosamente luminoso del levantino, exuberante huerto; un sencillo cantor, que ama la vida del noble afán con el fecundo fuego, y que ama a España como amarse debe lo que es latir de nuestro propio pecho, joyel de ricas tradiciones hondas y limpia aurora de fulgor risueño... Un loco soñador, enamorado

de las esplendideces de este suelo convertido en vergel por los afanes de los hijos de aquí, nobles y recios; Suplicando favor a vuestra alma para la palidez de sus versos, en vuestro honor y con vuestra licencia comienza su canción, humilde y trémulo, para ensalzar las gracias infinitas del patriotismo—flor del Sentimiento,— de la Fé que ilumina nuestra senda, y del Amor triunfal, temas eternos que son el símbolo de la Raza en la gallarda lid de los torneos, y que nos trae al alma los perfumes de unas flores de luz que ya murieron vencidas por el soplo helado y fuerte —segador de ilusión—de nuestros tiempos...

Patria, Fides y Amor. La musa quiere fundir el corazón con el cerebro y velar el fulgor de nuestros días con la serena antorcha del Recuerdo, evocando un pasado que florece en el rincón más íntimo del pecho. ¡Dichosa floración de rosas viejas en el jardín chillón de brotes nuevos!

Patria Española donde yo he nacido y donde tengo yo todo mi reino... hogar humilde, religioso y casto sobre un vergel, bajo un Azul sin velos.

Patria española que me dió sus brisas para el remanso de mis blancos sueños y que me dió más tarde los calores de su gran corazón para el incierto caminar de mi vida por las rutas que me han dado la paz en que adentro

con esa placidez que es el espíritu manjar de bienestar y de sosiego.

Patria querida, la de tierra cálida que guarda en sus entrañas el misterio sublime de unas vidas que adoráramos, y que aún amamos con unción de rezos, Bendita Patria que nos baña en oro de su historia triunfal, audacia y genio, cuya recordación nos templó el ánimo y nos lanza al fragor de los arrestos por los mágicos tules de los mares que rasgaba Colón y Franco luego...

...Y así ha de ser la Fé, hnday ardiente, pura como cristal del arroyuelo y abrasadora igual que los chispazos de la hoguera del Sol sobre el desierto.

Con la misma emoción ha de sentirse la Fé más viva cnardecer el pecho en la aventura magna de los héroes y en la labor callada del labriego,

Basta pensar en Dios y en nuestra Patria y clavar las pupilas en lo etéreo, y amar las placideces hogareñas, para que la honradez de nuestro esfuerzo firme y tenaz, el galardón, conquiste que vislumbre la estrella del Deseo.

Virtud suprema de la Fé cristiana que infiltró en nuestro ser aquel inmenso cariño maternal alimentado en el divino manantial del Templo.

Por la Fé se camina hacia la gloria cuando el impulso es noble, y con su aliento escalamos las cumbres los humanos y logramos llegar hasta lo eterno; que tal puede la Fé cuando sus luces tienen brío, y calor del centelleo que floreció en el alma de la Santa Doctora de los místicos empeños...

El Amor es la gracia de la vida y el aroma mejor de nuestro huerto. Hay en su luz un rebrillar de auroras que nos hablan de un mundo sin recelos.

Todo es serenidad cuando su mano tibi (y fragante como nardo abierto— nos conduce a la cima de una dicha que conquistara, audaz, el Pensamiento.

Por sus floridas sendas caminamos con esa agilidad que hay en los vuelos de la imaginación calenturienta que busca su reinar en el Ensueño.

Amor es todo lo que vibra y canta y para el corazón es risa y beso; y Amor también es lágrima caliente y nostalgia y dolor... y ese tormento delicioso y sutil que nos provoca la ausencia triste del querer deshecho...

Amor es el susurro de las brisas que en el arpa de Abril tejen sus versos; y Amor es el arroyo que fecunda y acaricia las flores del repecho.

Amor es todo... Nuestra amante esposa, la generosa hermana, los pequeños que son el hogar la algarabía de loco y seductor cascabeleo; la anciana madre, cuyos ojos turbios tienen en los del hijo sus espejos; el padre observador que nos dirige y el árbol bienhechor de los abuelos que mira el florecer de aquellas ramas brotadas de la savia de su cuerpo...

Amor es lo que al mundo da matices de vida, de ilusión o de recuerdos todo lo que en el alma nos produce sensaciones de yunque o de aleteo, ¡lo que Dios ha impregnado de su gracia con el poder Sagrado de su aliento...

Y también es Amor, Señora mía, —Reina esta noche del reinar más bello,— esta, canción que el trovador sin nombre tejió, vibrante, porque Vos en premio le otorgueis la ilusión de una sonrisa ¡que ha de tener la claridad del Cielol...

LEOPOLDO AYUSO.

Garganta, Nariz y Oídos :::

Consulta exclusiva de dicha especialidad a cargo del

Dr. J. López Sánchez

Ex profesor-Ayudante e Interno por oposición en la Cátedra de Oto-Rino Laringología de la Facultad de Medicina de Madrid.

CONSULTA DE 11 A 1 P. Abad Penalva, 1 ALICANTE

CAPÍTULO VII

De las Juntas Generales

Artículo 41. Las Juntas generales podrán ser ordinarias o extraordinarias. Se celebrará Junta general ordinaria en los meses de Enero y Julio de cada año. En la primera se leerá la Memoria anual y se dará cuenta del balance correspondiente al ejercicio pasado. Convocada Junta con la debida antelación, la votación tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 44. Se convocará a Junta general extraordinaria cuando lo acuerde la Directiva o lo pidan, por lo menos, la mitad mas uno de los socios, expresando el objeto de la reunión. Solo se tratarán en ella los asuntos que exprese el orden del día. La convocatoria se hará con diez días de anticipación.

CAPÍTULO VIII

Del término de la Sociedad

Artículo 45. La Cooperativa «El Porvenir» es de duración indefinida. Podrá disolverse cuando haya realizado los fines para que fué

Firmar con el Contador las cuentas y balances.

Entregar al Recaudador los recibos para el cobro.

Art. 41. El Tesorero no realizará ningún pago sin que antes haya sido ordenado por la Junta o, en su nombre, por el Presidente. Para retirar fondos precisa que su firma vaya acompañada de la del Presidente en los oportunos documentos. Será responsable de los fondos sociales, y los depositará en el establecimiento de crédito que acuerde la Junta Directiva.

Art. 42. El Contador llevará la contabilidad de la Cooperativa por el procedimiento que la Junta acuerde, en armonía con el Reglamento de casas baratas, en los libros Diario, Mayor y de Inventarios y Balances y demás auxiliares que precise. Firmará con el Tesorero los documentos de ingresos y gastos y presentará mensualmente el balance y saldos con sus justificantes. Esto mismo practicará cuando la Junta se lo ordene.

GLOSAS DE LA VIDA

EL LEÑADOR

«A mi buen amigo, el joven practicante militar Manuel Davó, con toda sinceridad.»

Vestido en harapos y calzado con unas alpargatas viejas abandona el leñador su humilde hogar antes que amanezca el día.

Cual resignado del amargo vivir camina hacia el monte cabibajo y pensativo, nublados los ojos y entristecido el rostro. Por su mente pasa, tal vez, como encadenada caravana, todos los momentos que más se destacaron en su vida. Su infancia, sus hazañas de joven, su edad florida, los amores con aquella muchacha... en fin, todos sus momentos más felices que el recordarlos le entristece.

El recuerdo de la fierna esposa y el de sus queridos pequeñuelos, los que se dejó dormidos sobre un jergón de paja al marchar, acude a su mente, y, de momento, como empujado por una fuerza invencible, recobra el ánimo y apresura su paso escalando montañas sin fin...

El sol cae a plomo calcinando el ambiente, y allá, sobre la inmensa mole, en las cúspide del monte, entre la rica breña se dibuja la silueta de un hombre que, encorvado el cuerpo hacia tierra, forja un tornillo.

Allá en la lejanía se oye una voz varonil entonando una copla, mientras los pájaros con sus píos y trinos se refugian en los árboles huyendo de los rigores de ese sol abrasador del mes de Agosto. En esta hora la paz y el silencio llega a ser sublime en los solitarios montes.

Ya cuando el Dios prodigo de la naturaleza; ese disco de fuego que ilumina al mundo, amenazaba esconderse entre las gigantes y ubérrimas montañas de poniente, el leñador, humilde, abandona su tajo llevando en sus costillas su pesada carga de tomillos olorosos y mil diversas y aromáticas plantas que el herbolario apreciaría como codiciado tesoro. Va hacia el pueblo donde salió muy demañana en busca de unas monedas que facilitasen alimento a sus queridos pequeñuelos—los que se dejó dormidos al marchar—. Lleva consigo *treita y media* un total de cuarenta y cinco manojos de leña que, cuando los venda le van a valer tres pesetas.

Va descendiendo con paso firme y presuroso por costosos senderos llenos

de pedruzcos y zarzales con los pies descalzos y ensangrentados, y, después de dos horas de camino ya muy fibia la tarde, penetra en el pueblo ofreciendo en las tiendas su penosa carga y llena a una, a dos, a varias y sin resultado, y cruza calles y más calles, alguna de ellas es comba como un hoz y un poco pendiente como un calvario. Por fin, una señora —tal vez compasiva— se hace de su mercancía.

Va de noche regresa a su hogar el pobre leñador humilde y resignado y halla a su esposa que le prepara una modesta y sencilla cena; sus niños duermen, apenas en la vida ha podido contemplarlos despiertos, y silencioso se acerca al lecho y sus labios toscos posan un suave y cariñoso beso en sus frentes y sonríe ufano...

TOMAS GALIPIENSO

Crevillente y Octubre

NOTICIAS

Después de transcurrir varios días nublados y algunos días de lluvias escasas, el miércoles 26 del actual sobre las siete de la mañana empezó una lluvia torrencial que duró hasta la una de la tarde del mismo día, continuando el tiempo nublado todo el día del jueves y a la hora de cerrar nuestra edición continúa el tiempo nublado con probabilidad de dejar caer abundante agua que nuestros labradores acogerán con benevolencia por estar en tiempo de siembra.

El día 24 del actual contrajeron los insolubles lazos matrimoniales en la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, la simpática señorita Trinidad Polo Boch con nuestro particular amigo el joven D. Juan Beviá Seria.

Después de la ceremonia los novios y los innumerables invitados trasladáronse a casa de los padres de la novia donde muy espléndidamente fueron obsequiados.

La novel pareja salió de viaje a quienes les deseamos una feliz luna de miel.

Durante la pasada semana se ha vendido subastada el agua de la fuente antigua término medio de 4 a 5 pesetas horas.

Con objeto de asistir a la boda de su hermana Trinidad llegaron a ésta procedente de Barcelona a nuestro amigo D. Manuel Polo Boch y de Alicante nuestro entrañable amigo D. José Polo Boch ambos hermanos. Efectuado el enlace salieron para los puntos donde residen.

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que motivado al exceso de original no nos ha sido posible dar publicidad al gran número de originales, pero a medida que nos sea posible los iremos publicando.

El pasado domingo al anochecer, regresaban del campo en un carrito Francisco Más Belén (a) el Ferrero y Francisco Belén Candela (a) el Caragol y al llegar al ventorrillo llamado del Rialla, bien porque se espantara la jaca o bien por la oscuridad, lo cierto fué que el carro cayó por el puente del Borroet fondo, acompañado de los dos amigos; resultando que el primero sufrió el golpe en la cabeza y el segundo magullamiento general en todo el cuerpo; siendo de gravedad ambas heridas.

Fueron trasladados al hospital de esta villa, donde fueron curados por el médico D. Augusto Aznar Alfonso.

Sobre las once de la noche del pasado domingo tuvo la desgracia de caer desde los terrados de la Plasea del Hospital; Pedro García (a) el Pels produciéndose confusiones en todo el cuerpo, siendo trasladado a su casa donde continúa mejorando.

A raíz de la venida del Directorio como sabemos fué alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento el joven abogado D. Recaredo Más Magro quien tomó medidas de higiene, no ya solo en el pueblo, sino en la plaza del mercado que todo el pueblo aplaudió, y hoy por desgracia no queda nada de aquellas medidas, vemos los domingos el género en el suelo solo por resguardo un saco o bien una estera. En la calle de Pablo Iglesias antes Pósito es imposible el tránsito desde las siete de la mañana hasta las diez los vendedores permiten que el público meta la mano en los géneros y ninguno cumple la orden de higiene que en aquel entonces se obligó.

¿No podía el señor Delegado de Abastos hacer cumplir a cada uno en el deber a que está obligado? Pues por respeto a aquel que ordenó tan razonadas órdenes se debe prohibir el libertinaje que existe.

Advertimos a los cooperativos de casas para obreros de «El Porvenir» de Crevillente que a partir del primero de Noviembre, se pasará a domicilio a cobrar el primer mes que corresponde a Noviembre, no habiéndolo efectuado el pasado mes por faltar algún requisito que solventar, al mismo tiempo ponemos en conocimiento de los socios cooperativos que residen fuera de la localidad o en provincias, que pueden remitir el importe del mes de Noviembre a esta Cooperativa que tiene su domicilio en la Plaza de Alfonso XII número 8.

Regresó de Zaragoza nuestro querido amigo el doctor D. José Davó Rico que con motivo de asistir a las tradicionales fiestas del Pilar fué a aquella capital en uso de licencia.

mp. «Lucentum». — S. Fernando, 30. Alicante

BAUTISTA PENALVA

Vende ladrillos y tejas a precios de fábrica

Libre de portes

Visitad este depósito y os convenceréis de la verdad

No confundirse: CASA DEL RUCH

CREVILLENTE (ALICANTE)

VILLA CONCHA

Fábrica de tejidos de yute

Fábrica de Medias y Calcetines

“HONO” y Marcas Registradas
“DOROTY”

Hijos de Vicente Magro Candela

CREVILLENTE (ALICANTE)

Balneario de "La Alianza"

El primero de la playa ALICANTE

Restaurant a cargo de JOSÉ LLEDÓ
Exconcesionario del Balneario DIANA

Servicios por cubiertos y a la carta :-: Cocina esmeradísima
Los crevillentinos que acudan a baños no deben olvidar
para sus comidas, este delicioso punto.

NOTA.—Por la noche los cubiertos se sirven con selectos mariscos.

Fábrica de yesos puros

Materiales de Construcción

Depósito de Piedra de Mampostería

❖❖❖ Joaquín Maciá Más ❖❖❖

CALLE MOLINA, 60

MANUEL MAGRO Y HERMANOS

Fábricas de Harinas

CREVILLENTE

Imprenta Artística

Pedro Candela Candela

SAN SEBASTIÁN, 14

CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras de Ruso
DE

IGNACIO FERRANDEZ

ALONSO PEREZ, 3, 5 Y 7

CREVILLENTE

❖❖❖ Joaquín Espinosa ❖❖❖

Almacén de Chufas

Gran molino para la trituración de la misma.—Depósito de
cacahuets, altramuces y frutas secas.

Pelayo, 9 y II.—Madrid

REGENERACION

Semanario independiente —CREVILLENTE

Provincia de

Sr. D.

❖❖❖ Francisco Más García ❖❖❖

Fabricante de yesos puros

Materiales de Construcción

Depósito de Piedra de Mampostería

SALITRE, NUM. 11

Agencia VALLS

Transportes generales

Servicio especial combinado con

Barcelona y Baleares

TELEFONO 301

San Telmo, 3.—ALICANTE